ACTA de la Asamblea Anual de la Asociación Argentina de Astronomía Septiembre de 2012

Siendo las quince y treinta horas del veinte de septiembre de dos mil doce, se reúnen los socios de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) para llevar a cabo la Asamblea anual en el salón Aguamarina del Hotel "13 de julio" de la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle 9 de julio N° 2777 de esta ciudad. Considerando que el número de socios presentes en condiciones de votar no llega al quórum necesario para sesionar, se decide postergar su inicio según lo establecido en el Estatuto de la Asociación

Siendo las dieciséis y treinta, la Presidente de la AAA, Dra. Mandrini, da inicio a la Asamblea con la presencia de 32 (treinta y dos) socios en condiciones de votar.

Mandrini. Pasa al tratamiento del primer punto del Orden del Día: elección de autoridades de la Asamblea. Propone al Dr. Giménez de Castro para presidir la Asamblea, y al Dr. Carpintero como Secretario de Actas.

La propuesta se aprueba por unanimidad. El Dr. Giménez de Castro toma la presidencia de la Asamblea.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto b) del Orden del Día: designación de dos socios para firmar el acta. Propone a los Dres. E. Giorgi y S. Cellone.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto c) del Orden del Día: Informe de la Comisión Directiva (CD) de la AAA y consideración de la memoria anual y del balance de tesorería. Invita a la Presidente de la AAA a informar al respecto.

El Sr. Marchesini, socio adherente de la AAA, pide la palabra, siéndosele otorgada.

Marchesini: Solicita una modificación al Orden del Día, para incorporar la lectura de una carta originada en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de La Plata (FCAG), agregando que dicha carta ha recibido además el apoyo de los estudiantes de San Juan.

G. de Castro: Pregunta acerca del contenido de la carta.

Marchesini: Responde que es acerca de la situación de los estudiantes con respecto a la Reunión Científica.

Mauas: Comenta que no puede modificarse el Orden del Día.

Arnal: Ratifica lo dicho por el Dr. Mauas.

Carpintero: Propone hacer un cuarto intermedio en la Asamblea para permitir la lectura de la carta, y volver a sesionar al concluir dicha lectura.

Varios asambleístas hablan simultáneamente. Varios de ellos proponen dar lectura a la carta una vez finalizada la Asamblea. Se decide unánimemente que así sea.

Mauas: Aclara que la lectura de la carta podría darse en cualquier momento, simplemente solicitando la palabra en cualquier tema del Orden del Día.

Varios asambleístas hablan en simultáneo, oponiéndose a tal proceder.

Carpintero: Aclara que la Asamblea ya decidió que la lectura se dé una vez finalizada la Asamblea.

G. de Castro: Invita nuevamente a la Presidente de la AAA a exponer sobre el informe de la CD.

Mandrini: Agradece, antes de comenzar su exposición, a los miembros salientes del Comité Nacional de Astronomía (CNA) y del Comité Editorial de la AAA por la labor realizada, nombrando a cada uno de ellos. Pasa a informar sobre la memoria, deteniéndose sólo en los puntos que considera más relevantes, habida cuenta que dicha memoria fue distribuida entre los socios con antelación a la Asamblea. Destaca que hubo muchos postulantes a las Becas de Estímulo, mencionando que fue una ardua tarea elegir cinco de entre los veinticinco postulados. Expresa su esperanza de que, en el año entrante, la situación económica permita ampliar el número de becas a otorgar. Comenta acerca de las modificaciones realizadas al Reglamento de Premios, destacando que esas enmiendas no fueron sustanciales sino dirigidas a especificar algunos puntos que originalmente no estaban claros. Con respecto al Premio Varsavski, comenta que se normó la rendición del dinero recibido por el premiado, y que, dado el nuevo monto del premio, se especificó que de asistir a más de un congreso, por lo menos uno de ellos deberá ser internacional. Con respecto al Premio Sérsic, destacó que no quedaba claro qué significaba la frase "investigador que promedia su carrera", cambiándola entonces por una referencia concreta a la edad límite para el premio, habiéndola establecido en sesenta años. Asimismo, comenta que se ha agregado a las instituciones como posibles presentadores de candidatos para el premio. Continúa informando que, debido a lo anterior, surgió lógicamente la necesidad de establecer la edad mínima de sesenta años para el Premio Sahade.

Levato: Pregunta si las instituciones mencionadas en el Premio Sérsic son aquellas que tienen personería jurídica.

Mandrini: Responde que se trata de las instituciones vinculadas a la Astronomía, en particular las Facultades en las que se enseña Astronomía y los Institutos en los que se desarrolla esa Ciencia. Continúa con el informe mencionando que también se ha modificado el Reglamento de Reuniones, habiéndosele agregado que el Comité Científico de las mismas deberá presentar, además de la documentación habitual, un informe o resumen científico-académico, en el que se deberá incluir, por ejemplo, el número de charlas, el número de participantes, así como otros datos, para que quede constancia de dichas cifras en los archivos de la AAA. Con respecto a la relación entre la AAA y la revista Astronomy & Astrophysics (A&A), comenta que la CD había elegido al Dr. Zorec como representante de la Asociación en su papel de intermediaria entre dicha revista y el CONICET, institución que paga un canon a aquélla para que los investigadores puedan publicar sin pagar el cargo habitual. Agrega que, por razones personales, el Dr. Zorec ha renunciado a este cargo, que había desempeñado durante los últimos años, y que por tal motivo la CD eligió como nuevo representante al Dr. Mariano Méndez, teniendo en cuenta que es socio de la AAA, que vive en Europa, y que tiene experiencia editorial ya que es editor de la revista de COSPAR. Concluye el informe agregando que el CONICET ya pagó el canon correspondiente a 2012.

Guilera: Comenta su deseo de realizar una reflexión acerca del punto once del informe, referido a la presentación del Dr. Giuppone. Expresa que, en su opinión, la solución encontrada al conflicto deja bastante que desear, agregando que tiene entendido que el Dr. Giuppone no quedó conforme con la mediación realizada. Dice que la AAA debería

garantizar las herramientas como para que las actitudes puestas de manifiesto en este tema sean sancionadas con severidad. Culmina diciendo que, en su opinión, no se han realizado investigaciones con la suficiente profundidad, y que la solución a la que se llegó es liviana.

Mauas: Pregunta si se sabe el monto que correspondería a la publicación de los artículos de astrónomos argentinos en A&A.

Mandrini: Responde que las estadísticas indican que, anualmente, se envían a esa revista unos cincuenta artículos, de los cuales son publicados entre treinta y cuarenta. Agrega que el monto pagado por el CONICET corresponde aproximadamente a unos diez artículos, por lo que el convenio es claramente favorable para la astronomía argentina.

Peri: Expresa su asombro por cómo se ha ignorado por parte de la Asamblea el comentario realizado con anterioridad por el Lic. Guilera.

Mandrini: Aclara que no se ha ignorado, sino que se respondió primero a una pregunta que tenía que ver con el informe oral. Respondiendo entonces a la inquietud del Lic. Guilera, agrega que, para que la AAA pueda obrar en términos de sanciones, una acusación de plagio debe contar con pruebas del mismo. Estas pruebas no existieron en el ámbito de la AAA ya que los acusados rectificaron la situación publicando una fe de erratas aceptada por el editor de la revista involucrada. Señala que el tema demandó muchísimo tiempo por parte de la CD, y que se decidió atacar el problema desde el punto de vista académico, hablando con instituciones como La Plata y Córdoba para fomentar que se dote a los estudiantes con instrumentos de defensa ante situaciones similares, como por ejemplo la posibilidad de presentaciones por parte de Profesores Consejeros ante las Secretarías Académicas respectivas. Recalca que se obró de acuerdo a lo que se podía hacer, ya que la publicación de la fe de erratas dio por finalizado el problema original de plagio.

Alonso: Aclara que, en Córdoba, la situación es aún más difícil, ya que los astrónomos no son Profesores dependientes de la Facultad, por lo cual ésta no puede sancionarlos. Agrega que esta situación le resulta preocupante.

Mandrini: Coincide con la preocupación expresada. Reitera que el conflicto es un problema académico, no de la AAA.

Guilera: Aclara que su intención no fue criticar la resolución, ya que se trata de un problema complejo. Agrega que sólo quería manifestar su preocupación, tratándose de un tema que involucra la ética y que genera un mal antecedente frente a los jóvenes. Reconoce que una sanción legal es difícil, pero expresa que decir "no nos dimos cuenta" en una fe de erratas es una solución que deja bastante que desear.

Mandrini: Aclara que la fe de erratas no dice tal cosa, agregando que un editor nunca permitiría la publicación de una fe de erratas de esas características, ni tampoco una con la cual no quedara aclarada la situación. Reitera que la CD dirigió sus esfuerzos a la parte académica del problema.

Guilera: Señala que él es miembro del Consejo Directivo de la FCAG, y que en tal carácter intentó llevar el tema a ese ámbito, pero que el propio Giuppone decidió que no lo hicieran.

G. de Castro: Propone someter el informe y la memoria de la CD a votación.

En este momento hay presentes 33 (treinta y tres) socios en condiciones de votar. El informe y la memoria son aprobados por unanimidad, con la abstención de los seis miembros presentes de la CD.

G. de Castro: Invita a la Dra. Cappa a informar sobre el balance de tesorería.

Cappa: Detalla las cifras del balance enviado con anterioridad a los socios. Aclara que, entre los recursos ingresados, deben contabilizarse \$39.210,70 (pesos treinta y nueve mil doscientos diez con setenta centavos) provenientes de las cuotas societarias, \$11.300.-(pesos once mil trescientos) en concepto de aportes de socios protectores, \$40.207.- (pesos cuarenta mil doscientos siete) por inscripciones de la reunión de San Juan, \$800.- (pesos ochocientos) por inscripciones preliminares correspondientes a la presente reunión, más un monto donado por el Sr. Bareilles, correspondiente al dinero que recibió para su trabajo de impresión y que sobró, devolviéndolo entonces a la AAA. Entre los egresos, menciona \$11.655 (pesos once mil seiscientos cincuenta y cinco) de gastos correspondientes a talleres y ayudas económicas, \$8.500.- (pesos ocho mil quinientos) para Becas Estímulo, \$2.824.- (pesos dos mil ochocientos veinticuatro) utilizados para la impresión del Boletín de la AAA (BAAA) número 53, aclarando como información para la Asamblea que el BAAA 54 ha costado \$6.336.- (pesos seis mil trescientos treinta y seis), monto que corresponde al próximo balance, pero que desea informarlo para que los socios tengan cabal idea de cómo han subido los costos. Prosigue enumerando en el rubro gastos \$12.860.- (pesos doce mil ochocientos sesenta) para reuniones y premios, \$2.100.- (pesos dos mil cien) para el mantenimiento de la página web de la AAA, los \$40.207.- (pesos cuarenta mil doscientos siete) por inscripciones de la reunión de San Juan que fueron entregados al Comité Organizador para ser invertidos en esa reunión, y \$14.878.- (pesos catorce mil ochocientos setenta y ocho) de gastos varios, entre los que se cuentan correo y gastos bancarios. Aclara que las cuotas societarias suman un monto que culmina en setenta centavos ya que una cuota se recibió a través de la empresa Western Union, y la conversión de moneda es la que derivó en esa curiosa cifra. Resume resaltando que el balance final del año fue de \$1.192,08 (pesos mil ciento noventa y dos con ocho centavos), cifra que, sumada al saldo de los ejercicios anteriores, da un saldo neto de aproximadamente \$38.900.- (pesos treinta y ocho mil novecientos). Señala que ya hay gastos realizados para el presente ejercicio, entre ellos el BAAA. Agradece a los cobradores de la AAA, mencionándolos a todos ellos, así como también al Dr. Gamen por ocuparse de mantener al día la lista de socios sin obligación de hacerlo. Culmina aclarando que el balance ya fue aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas.

G. de Castro: Somete a votación el balance.

El balance de tesorería es aprobado por unanimidad, con la abstención de los 6 miembros de la CD presentes.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto d) del Orden del Día: Informe del Comité Nacional de Astronomía (CNA). Invita al Dr. Mario Abadi a informar sobre las actividades del CNA.

Abadi: Aclara que, por finalizar el mandato de la CNA, correspondería un informe de los tres años, pero que los dos primeros fueron informados ya en las correspondientes Asambleas, por lo que se limitará a informar sobre el último. Comenta que el tema principal fue el pago de la cuota argentina a la Unión Astronómica Internacional (UAI),

que el CONICET realizó para el año 2012, pero que por un error en la transferencia dicho pago no se registró en el año 2011. Señala que, por suerte, el dinero no se ha perdido, pero que el pago todavía no está efectivizado. Menciona que la cuota asciende a €5.080.- (euros cinco mil ochenta). Agrega que el CONICET no aceptó aportar fondos para enviar a un representante de la Argentina a la última Asamblea de la UAI, pero que, mediante tratativas llevadas a cabo por el CNA ante la Unión, se acordó que la Dra. M. Rovira, vicepresidente de la UAI, representara a nuestro país en dicha Asamblea. Agradece a la Dra. Rovira por esa tarea. Continúa el informe mencionando que se han presentado once nuevos miembros argentinos a la UAI, mediante un procedimiento nuevo que ha implementado la Unión a través de su página web, y que todos han sido aceptados en la última Asamblea. Menciona a todos ellos, aclarando que en total ya son 143 (ciento cuarenta y tres) miembros argentinos. Expresa su preocupación en el sentido de que Argentina es el socio Tipo II de la UAI con mayor número de miembros, y que se espera que la Unión solicite en algún momento un cambio de categoría, con lo que la cuota sería más cara. Comenta que hubo elecciones en la Comisión 46, Educación y Desarrollo de la Astronomía, y que el CNA propuso a la Dra. Beatriz García como candidata, resultando segunda en el sufragio, quedando por lo tanto como Vicepresidente de dicha Comisión. Agrega que se hizo un llamado a todas las instituciones argentinas para armar el nodo regional, pero que sólo se presentó formalmente el ICATE.

Levato: Aclara que el tema se está tramitando a través del Mercosur, ya que los Ministerios de Educación respectivos buscan realizar una propuesta conjunta.

Abadi: Agradece al resto de los miembros del CNA por la labor realizada.

G. de Castro: Somete a votación el informe del CNA.

En este momento hay presentes 35 (treinta y cinco) socios en condiciones de votar. El informe de la CNA es aprobado por unanimidad, con la abstención de los cuatro miembros presentes de la CNA.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto e) del Orden del Día: elección para la renovación de los miembros del CNA.

Mandrini: Menciona que ya hay un conjunto de cinco socios que han aceptado su candidatura para la CNA: los Dres. G. Bosch, L. Cidale, G. Coldwell, P. Mauas y C. Valotto, aclarando que el Dr. Bosch ha aceptado ser Secretario de la CNA si así lo resolviera la Asamblea.

Se reparten esquelas a los socios, para anotar en ellas los nombres de quienes deseen votar para miembros y Secretario del CNA. Se llama a cada socio votante presente para que deposite su voto en un saco. El Presidente de la Asamblea y el Secretario de Actas realizan el escrutinio, resultando los siguientes guarismos:

G. Bosch: 34 votos, 32 de ellos para Secretario

L. Cidale: 34 votos, 2 de ellos para Secretaria

P. Mauas: 33 votos
C. Valotto: 33 votos
G. Coldwell: 31 votos

S. Cellone: 2 votos, 1 de ellos para Secretario

F. González: 2 votos

R. Díaz, F. Faifer, M. Arnal, H. Levato, M. Abadi, J. Ahumada: 1 voto cada uno

Se declara por lo tanto conformada la nueva CNA con: G. Bosch (Secretario), L. Cidale, P. Mauas, C. Valotto y G. Coldwell. Aplausos de la Asamblea congratulando a los nuevos miembros.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto f) del Orden del Día: designación del Comité Editorial del BAAA.

Mandrini: Informa que fue bastante difícil elegir y encontrar socios que acepten una tarea tan grande. Pone en conocimiento de la Asamblea que finalmente la decisión recayó en A. Rovero como Editor Jefe, L. Pellizza como Secretario Editorial, y M. Lares como Secretario Técnico. Aclara que, para cada Reunión Científica, al mencionado Comité se le suma la colaboración del presidente del Comité Científico respectivo. Agradece y solicita un reconocimiento al Comité saliente.

Aplausos de la Asamblea en reconocimiento de la tarea del Comité saliente.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto g) del Orden del Día: propuesta del Dr. L. Pellizza de adelantar la elección del lugar y fecha de las Reuniones Anuales de la AAA. Invita al Dr. Pellizza a exponer.

Pellizza: Comenta que su presentación tiene como objetivo adecuar la elección de las fechas y lugares de las Reuniones Anuales a las pautas del CONICET para otorgar subsidios para reuniones científicas, ya que la fecha límite para las presentaciones a dichos subsidios siempre es antes de que la Asamblea del respectivo año elija el lugar y fecha de la nueva Reunión Anual, con lo cual la AAA nunca está en condiciones de solicitar esos fondos. Propone entonces que, por esta vez, la Asamblea elija los lugares y fechas de las reuniones 2013 y 2014, para después seguir eligiendo cada Reunión en el año preanterior.

Mandrini: Señala que, por ejemplo, este año el CONICET cerró el llamado el treinta y uno de julio, por lo cual la AAA podría quedarse sin subsidio.

Arnal: Agrega que, para la presente reunión, el IAR también llegó tarde para el pedido por el mismo motivo, y que el CONICET aceptó en forma excepcional otorgar dinero, aunque en un monto inferior al estándar.

G. de Castro: Somete a votación la propuesta.

La propuesta del Dr. Pellizza es aprobada por unanimidad, con una abstención.

Cellone: Aclara que no es necesario reformar el Estatuto de la AAA al haber tomado esta decisión, ya que la redacción del Art. 36º dice que el lugar y la fecha de una reunión será fijado en la anterior en forma tentativa, por lo cual no queda impedido hacerlo en la preanterior.

Mandrini: Dice haber analizado el mismo artículo y haber llegado a la misma conclusión. La Asamblea acuerda con la interpretación del Art. 36° en el sentido de que no impide elegir lugar y fecha de una Reunión en reuniones previas a la anterior.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto h) del Orden del Día: propuesta del Dr. H. Levato de modificar el Art. 13º del Estatuto. Invita al Dr. Levato a exponer.

Levato: Señala que, de acuerdo a lo conversado con varios socios antes del inicio de la Asamblea, no es factible reformar el Estatuto en una Asamblea Ordinaria, debiéndose convocar una a tal efecto, y que por lo tanto retira la propuesta. Expresa que su idea era lograr que la expulsión de un socio sea un mecanismo más robusto, tratando de que los socios se involucren más en estos casos.

G. de Castro: Dado el retiro de la propuesta, pasa al tratamiento del punto i) del Orden del Día: consulta a la Asamblea acerca de la realización de la Reunión Anual de la AAA de 2014 en conjunto con la Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS).

Mandrini: Comenta que la reunión de la SOCHIAS es siempre posterior a la de la AAA, y es por eso que, de aprobar la Asamblea la propuesta, ella como Presidente se comunicaría con el Presidente de la SOCHIAS para que se realice la respectiva consulta en Chile. Agrega que este procedimiento es el responsable de que se esté consultando por la reunión de 2014 y no por la próxima de 2013.

Levato: Aclara que justamente hay que decidir para 2014 ya que la realización depende de lo que responda la SOCHIAS a posteriori de esta Asamblea.

Peri: Pregunta si la decisión de hacer la reunión conjunta es independiente del lugar de la reunión.

Mandrini: Aclara que la propuesta iría con lugar incluido. Agrega que la SOCHIAS puede aceptar, o postergar la reunión conjunta para 2015, por ejemplo.

Giacani: Dice que lo que se elige es la institución organizadora, y no el lugar.

Abadi: Comenta que al organizar la reunión conjunta anterior, hubo charlas previas, y que cuando la Asamblea dio el visto bueno ya estaba todo bastante organizado.

Sevilla: Pregunta si, al votar la reunión conjunta para 2014 y tener que esperar la respuesta de la SOCHIAS, no estamos en el mismo problema que para 2013.

Mandrini: Aclara que la reunión conjunta sería decidida por la SOCHIAS en enero próximo, y que si ellos prefieren hacerla en 2015, basta con decidir que la queremos hacer en 2015.

Solivella: Comenta que, según recuerda, se había aprobado que las reuniones conjuntas se harían tanto en Argentina como en Chile, alternando las sedes.

Recabarren: Dice que existe un documento firmado con la SOCHIAS, en el que se expresa que los chilenos no tendrían inconvenientes en realizar las reuniones conjuntas en Argentina, aunque con reserva del derecho a elegir un lugar que les resulte cómodo para el traslado.

Levato: Resume la situación aclarando que ahora se decidirían las instituciones organizadoras de las reuniones 2013 y 2014, y eventualmente la 2014 en conjunto con la SOCHIAS; y que, en caso de que esta última decida por la negativa, igualmente tendremos elegida la institución organizadora para 2014.

G. de Castro: Somete a votación la propuesta.

La propuesta de organizar la Reunión Anual 2014 en conjunto con la SOCHIAS es aprobada por unanimidad, con 7 (siete) abstenciones.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto j) del Orden del Día: consideración de la institución que organizará la próxima Reunión Anual de la AAA. Aclara que, dada la aprobación del punto g) del Orden del Día, corresponde enmendar este punto para que la Asamblea elija las instituciones organizadoras de las próximas dos Reuniones Anuales.

Giacani: Da lectura a una nota de la Dra. G. Dubner, directora del IAFE, en la cual propone a esa Institución como organizadora de la Reunión Anual 2013 de la AAA.

G. de Castro: Somete a votación la propuesta.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Alonso: Propone, en base a una carta del Director del Observatorio Astronómico de Córdoba que exhibe, a esa Institución como organizadora de la Reunión Anual 2014 de la AAA.

G. de Castro: Somete a votación la propuesta.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

G. de Castro: Pasa al tratamiento del punto k) del Orden del Día: consideración del lugar donde se realizará la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2013.

Mandrini: Aclara que este punto es independiente del lugar de la próxima reunión, ya que jurídicamente las Asambleas deben realizarse en La Plata, ciudad sede de la AAA, y que por lo tanto un eventual cambio de lugar debe ser decidido por la Asamblea. Señala que es por eso que año a año cada Asamblea elige el lugar de la siguiente. Propone entonces que la próxima Asamblea se realice en el lugar que sea elegido por el IAFE como sede de la próxima Reunión Anual.

G. de Castro: Somete a votación la propuesta.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:06, y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria.